## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PROFSEMICA CIA. LTDA.

8 de abril de 2015

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 8h30, se reúnen en el domicilio social de la compañía PROESEMICA CIA, LTDA., ubicado en la calle Lorenzo Aldana Nº 237 y Ruiz de Castilla de esta ciudad de Quito, se constituye en Junta General, presidida por el señor ESTEBAN MAURICIO PEREZ PAEZ y actúa como secretaria ad-hoc GABRIELA JARAMILLO

El presidente de la junta solicita a secretaria que constate el quórum y el derecho de los socios para concurrir a la presente junta.

Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los siguientes socios: el Señor JORGE RODRIGO PAEZ GALARZA con el 50% de participaciones, la Señora María Elena Páez Galarza con 30%, la señora Marcia Patricia Páez Galarza con 10%, y, la Señora Carmen del Consuelo Páez Galarza con 10% de participaciones.

El presidente conforme a lo que establece la Ley de Compañías, solicita a los socios se pronuncie sobre la aceptación para llevar a cabo la presente Junta General, conforme al siguiente orden del dia:

Punto Uno: Análisis y aprobación del informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y,

Punto Dos: Análisis y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014

Los socios concurrentes a la Junta por unanimidad aceptan se lleve a cabo la Junta General de Socios conforme al orden del día propuesto

Punto Uno: Secretaria da lectura al informe emitido por la señora Gerente General de la compañía, María Elena Páez Galarza, poniéndose el mismo a consideración de la Junta. Luego del análisis correspondiente a la junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar en todas sus partes el informe emitido por la señora Gerente General de la compañía; y.

Punto Dos: Por secretaria se propone consideración de la junta, el balance y los Estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego del análisis correspondiente la junta RESUELVE: Aprobar en todas sus partes, los balances, estados financieros de la compañía.

Una vez elaborada el acta a totalidad de los socios concurrentes a la junta aprueba y suscriben la misma para efectos legales pertinentes.

ESTEBAN MAURICIO PEREZ PAEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA

GABRIELA JARAMILLO

SECRETARIA